

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

20096 *INVERSIONES SANFE, S.A.*

Junta General Ordinaria y Extraordinaria.

El Consejo de Administración de Inversiones Sanfe, S.A. (antes Inversiones Sanfe, SICAV, S.A.) ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2011, a las 13,00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Serrano, 73 de Madrid y en segunda convocatoria el día 30 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) así como el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de los estados financieros intermedios (Balance, Memoria, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) cerrados a 30 de abril de 2011.

Cuarto.- Solicitud de reincorporación de la Sociedad en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, si procede.

Quinto.- Solicitud de reincorporación de la Sociedad al MAB, si procede.

Sexto.- Ratificación del nombramiento de la Entidad Gestora, si procede.

Séptimo.- Ratificación del nombramiento de la Entidad Depositaria, si procede.

Octavo.- Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2010.

Noveno.- Cese, nombramiento y/o renovación de Consejeros.

Décimo.- Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Undécimo.- Traslado de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, si procede.

Duodécimo.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Decimotercero.- Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Decimocuarto.- Delegación de Facultades.

Decimoquinto.- Aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación

aplicable, así como el derecho a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas y los estados financieros intermedios y el informe de los auditores de cuentas. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 17 de mayo de 2011.- Doña Mónica Bugallo Adán, la Secretaria no Consejera.

ID: A110041836-1